RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PEREIRA

SALA DE DECISIÓN LABORAL

Radicación No:	66001-31-05-004-2021-00023-01
Proceso:	Ordinario Laboral
Demandante:	Orlando Patiño Valencia
Demandado:	Colpensiones, Porvenir S.A. y Protección S.A.

Magistrada Sustanciadora

OLGA LUCÍA HOYOS SEPÚLVEDA

Pereira, Risaralda, cuatro (04) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Se reconoce poder para actuar al Doctor Alejandro Báez Atehortúa, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1019038607 y portador de la T.P. No. 251.830 del CSJ, en razón a la sustitución de poder que le hiciere la señora Angélica Margoth Cohen Mendoza, apoderada judicial de Colpensiones, según la escritura Pública No. 1955 de 18-04-2022.

En ese sentido y al tenor del artículo 76 del CGP se entiende revocado el poder conferido para actuar en representación de Colpensiones al doctor Jorge Mario Hincapié León.

Notifíquese,

OLGA LUCÍA HOYOS SEPÚLVEDA
Magistrada